

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de València

#### Servicio de Deportes

*2026/06555 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la aprobación inicial e información pública del estudio de viabilidad y de la propuesta de estructura de costes del contrato de concesión de servicios de las piscinas de verano de Benicalap, Castellar, Parc Oest y El Palmar.*

#### ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el 17 de abril de 2026, acordó aprobar inicialmente y someter a información pública el estudio de viabilidad y la propuesta de la estructura de costes, para la licitación del contrato de concesión de servicios, de las piscinas de verano (Benicalap, Castellar-Oliveral, Parque del Oeste y El Palmar).

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 247.3, 285.2 y 297 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el artículo 9.7.c) del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, ambos documentos quedarán expuestos al público, por plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para que, aquellas personas que lo consideren oportuno, puedan presentar alegaciones.

La documentación que se somete a información pública podrá consultarse en la sede electrónica municipal:

[https://www.valencia.es/documents/d/transparencia-fundacion-deportiva-municipal/estudio\\_viabilidad\\_pisc\\_verano](https://www.valencia.es/documents/d/transparencia-fundacion-deportiva-municipal/estudio_viabilidad_pisc_verano)

Dicha documentación también estará a disposición del público, para su consulta, en el Servicio de Deportes, sito en el Paseo de la Petxina, n.º 42 (2ª planta), de València, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

València, 26 de mayo de 2026.—El titular de la Secretaría del Área II, José Vicente Ruano Vila.

